SECCIÓN QUINTA

Núm. 7659

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

El 3 de noviembre de 2026 el concejal delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía,de 21 de junio de 2023, de nombramiento, y decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la organización y estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, así como acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones y el decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Designar como asesores del tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la provisión de nueve plazas policía (movilidad), mediante ingreso por el turno de movilidad voluntaria entre personal funcionario de Cuerpos de Policía Local de Aragón y clasificadas en el grupo/subgrupo C1, mediante el sistema selectivo de concurso, a:

Primer ejercicio (prueba psicotécnica):

Proponer a la empresa Hogrefe Tea Ediciones, S.A.U., para asesoría y colaboración técnica en la corrección de la prueba psicotécnica, al disponer de una constatada experiencia en la materia.

Segundo ejercicio (pruebas físicas):

—Asesores cronometradores:

Don David Sierra Ojeda
Don Sergio Pardos Agudo
Don Manuel Pastor Alcolea
Don Alfredo Salvador García
Don José María Ponz Cruz
Don David Fernández Martínez

Segundo ejercicio (control antidopaje):

Don Armando Cester Martínez
Don Javier Pérez Ansón
Don Lázaro Jiménez Clemente
Doña Elvira Prieto Cuervo

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el BOPZ, en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento, *www.zaragoza.es/oferta de empleo*.

I. C. de Zaragoza, a 6 de noviembre de 2026. — El jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.